

–DGAPA–

# Dirección General de Asuntos del Personal Académico

---

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz  
Director General ~ desde diciembre de 2015

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra; además, sus responsabilidades incluyen analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica, dentro del marco de la legislación universitaria, y en coherencia con los planes de desarrollo institucionales y objetivos de la Universidad.

Por lo tanto, la DGAPA se encarga de conducir los programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

## IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN

Más de una tercera parte de los productos de investigación que se realizan en México se generan en la UNAM, con la asignación de importantes recursos humanos, materiales y económicos al desarrollo de esta relevante actividad. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la administración de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejora de la educación, presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

- **Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).** El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a su uso potencial en la solución de diversos problemas, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

En el año 2019 se asignaron 415.4 millones de pesos a un total de 1,875 proyectos vigentes, incluyendo 758 nuevos y 1,117 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue: 711 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 561 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 262 en las Ciencias Sociales; 182 en las Humanidades y las Artes; 149 en la modalidad de investigación aplicada o de innovación tecnológica; 10 en la modalidad de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México.

Asimismo, por modalidad se distribuyeron de la siguiente forma: Proyectos de investigación básica (1,323), Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica (122), Proyectos de grupo (73), Proyectos obra determinada (347) y Proyectos vigentes de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México (10).

En el total de estos proyectos participaron:

- » 9,849 académicos (6,354 UNAM, 1,864 externos nacionales y 1,631 extranjeros)
- » 12,166 alumnos (3,061 con beca)
- » 90 entidades académicas

Sobresale la productividad del PAPIIT con 9,975 productos generados en el periodo y que comprende: 5,825 publicaciones, 2,693 contribuciones en formación de recursos humanos, 672 distinciones, 208 ediciones digitales, 164 bases de datos, 159 medios audiovisuales, 151 presentaciones y 103 patentes o transferencias de tecnología, entre otros.

- **Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).** El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y la mejora de la educación en el bachillerato y la licenciatura. Conlleva alta relevancia el beneficio vertido en los alumnos de estos niveles de estudio, como consecuencia de la superación académica de los profesores.

Este año se distribuyeron 62.2 millones de pesos para 559 proyectos (344 nuevos y 215 renovados). El área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud registró el mayor número de proyectos, con 196; seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, con 179; el de las Ciencias Sociales, con 137, y el de las Humanidades y las Artes, con 47.

En el total de proyectos participaron 84 entidades universitarias, así como 3,307 académicos y 1,829 alumnos (847 hombres y 982 mujeres), de los cuales 779 contaron con beca del programa.

Entre los productos resultantes se reportan: 578 ediciones de material didáctico, 549 eventos académicos, 433 contribuciones en formación de recursos humanos, 426 apoyos dirigidos a las TIC, 298 publicaciones y 83 materiales de difusión.

Cabe destacar la evaluación integral sobre el PAPIME realizada este año en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación

Curricular (CODEIC), que condujo a la modificación de la convocatoria 2020 del programa a fin de: a) estimular el trabajo de colaboración entre académicos; b) buscar mayor consistencia entre los proyectos y el plan de desarrollo de las entidades; c) generar un mayor impacto en el aprendizaje de los alumnos; d) identificar mejor las problemáticas de enseñanza a resolver; e) hacer más concretos los proyectos, y f) incrementar el monto asignado por proyecto aprobado.

- **Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).** La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes a través de su participación en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y, en consecuencia, al continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 10.1 millones de pesos a 107 proyectos INFOCAB (86 nuevos y 21 renovados), en los que participaron 580 profesores. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud fue la que recibió el mayor número de proyectos, con 32; a ésta siguieron las Ciencias Sociales, con 27; las Humanidades y las Artes, con 25, y las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías, con 23.

Las principales categorías de productos generados dentro de esta iniciativa se reportan en las siguientes cifras: 52 registros en formación de recursos humanos, 49 eventos académicos, 49 ediciones de material didáctico y difusión, 27 publicaciones y siete apoyos de TIC a la educación.

## FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como la superación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

- **Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).** El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2019, la oferta educativa comprendió:

- » En el nivel de bachillerato, 140 cursos en los que se inscribieron 1,741 profesores, más cinco diplomados con 125 académicos inscritos.
  - » En el nivel de licenciatura, 526 cursos con un total de 6,583 académicos inscritos, más 18 diplomados en los que se inscribieron 390 académicos.
- **Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato.** Este programa fue creado en 2019 para promover la consolidación de la planta de profesores del bachillerato con la instauración de

plazas de profesor de carrera de medio tiempo, mediante la conversión de los recursos en horas asociadas a profesores de asignatura. El programa estimula la consolidación de la trayectoria académica y la superación del personal, además de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros en los planteles.

Este año se publicaron las convocatorias correspondientes a las tres primeras etapas del programa piloto, que consideraron la creación de 100, 300 y 300 plazas de medio tiempo por etapa. En el marco de la primera etapa, con corte a junio, se ocuparon 81 plazas. En las convocatorias de la segunda y tercera etapas del programa se tuvieron un total de 332 solicitudes de inscripción.

## BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

- **Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).** Este programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año, la DGAPA otorgó becas a 230 jóvenes doctores de excelencia que se insertaron en 22 entidades académicas del subsistema de facultades y escuelas, distribuidas como sigue por área de conocimiento: 140 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 37 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 35 en las Ciencias Sociales; y 18 en las Humanidades y las Artes.

Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 294 becarios apoyados por la Coordinación de la Investigación Científica y 172 por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, la UNAM apoyó a un total de 696 becarios en el marco del POSDOC en el 2019.

- **Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).** El PASPA apoya a los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero.

Se administraron un total de 202 becas, con los siguientes fines y distribución:

- » 56 en el ámbito nacional: 14 para maestría, 25 para doctorado, 16 para estancias sabáticas y una para estancia de investigación, beneficiando a 29 mujeres y 27 hombres.

- » 146 para el extranjero: 131 para estancias sabáticas, 11 para estancias de investigación, tres para posdoctorado y una para doctorado, con las que se benefició a un total de 38 mujeres y 108 hombres.
- **Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA).** Este programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en congresos, simposios, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reporten un beneficio académico e institucional.

Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, nacionales o extranjeras, para emprender estancias en nuestra Universidad, que consoliden el intercambio y la colaboración con alumnos, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad.

En el 2019, el programa benefició a un total de 74 académicos: 32 de la UNAM (19 hombres y 13 mujeres) y 42 del extranjero (28 hombres y 14 mujeres).

- **Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI).** El 2019 registró la visita y presencia en la UNAM de 11 distinguidos académicos (ocho hombres y tres mujeres) provenientes de instituciones del extranjero con apoyo del PREI, quienes fueron recibidos por 10 entidades para realizar sendos proyectos de investigación en colaboración con nuestros académicos.

## ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de aquellos programas de evaluación que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

- **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).** La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 9,810 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 176 en el nivel "A"; 1,211 en el nivel "B"; 5,816 en el nivel "C"; 2,004 en el nivel "D" y 603 con monto fijo.

- **Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE).** El PEE fue instaurado para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año, 2,304 académicos fueron ingresados a este esquema.

De esta forma, del total de académicos de tiempo completo vigentes (12,282) en el 2019, el 99.67% (12,242) fueron beneficiados por estos programas de estímulos: 9,810 en PRIDE, 2,304 en PEE y, adicionalmente, 128 como eméritos.

- **Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI).** El PEI tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2019, este estímulo fue otorgado a 774 académicos.
- **Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).** El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la institución.

Se asignaron 17,307 estímulos que corresponden al 72% del total del personal de asignatura, distribuidos como sigue: 8,144 en el nivel "A" (licenciatura); 1,416 en el nivel "B" (especialización); 5,862 en el nivel "C" (maestría) y 1,885 en el nivel "D" (doctorado).

- **Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI).** El PEDMETI fue creado para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. En 2019, 21 académicos fueron beneficiados en este marco.
- **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT).** Para complementar el Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato, creado en 2019, se instituyó el PEDPACMeT, que considera el otorgamiento de estímulos en función del desempeño, la trayectoria y la superación del personal de medio tiempo. Este año se benefició a 88 académicos.

## RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro se coordinan los siguientes programas:

- **Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE).** Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años.

Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta, se incorporaron tres académicos más, contando actualmente con un total de 128 profesores e investigadores emeritos vigentes en la institución.

- **Premio Universidad Nacional (PUN).** El propósito del PUN es reconocer a los universitarios con una antigüedad mínima de 10 años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 17 premios a igual número de académicos.
- **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).** El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años en el caso de los hombres y de 43 en el de las mujeres, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el 2019, 16 académicos recibieron el galardón.

## FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal, mediante la reorientación del ingreso y jubilación, así como a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia legislación universitaria.

- **Programa de Renovación de la Planta Académica**
  - » Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL-TC)
  - » Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Asignatura (REVOL-ASIG)
  - » Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)

El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de los profesores e investigadores de la Universidad mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios.

En el 2019, se jubilaron 214 universitarios (89 mujeres y 125 hombres) en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con al menos 25 años de antigüedad académica, mientras que por medio del REVOL-ASIG, destinado al personal de asignatura, se retiraron 34 profesores (ocho mujeres y 26 hombres).

Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 197 jóvenes académicos (96 mujeres y 101 hombres).

## GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 10,433 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 233 de carrera, para un total de 5,635 académicos; 432 convocatorias de concurso de oposición abierto (CoCOA) con 438 concursos para personal de carrera y 362 concursos para definitividad de asignatura, y 87 y 91 dictámenes de creación y modificación de plazas, respectivamente; asimismo, se autorizaron 401 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 25 entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente al ciclo lectivo 2018-1 y en siete entidades del ciclo lectivo 2019-1.

Se dieron de alta 55 catálogos de asignaturas, 517 nuevas asignaturas y 78 modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición abiertos, se reportaron resultados de 311 concursos abiertos y 437 cerrados en 68 entidades.

## GESTIÓN ELECTRÓNICA

El Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla electrónica al personal académico de la UNAM; mantiene una administración de procesos y servicios confiables y eficientes mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implantado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, PPA, CoCOA y comisiones dictaminadoras. Destaca la incorporación de la firma electrónica en los procesos de gestión de los programas PAPIIT y PPA.

Adicionalmente, se implantó la undécima versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Para el sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA), se mantienen activas 141 cuentas de acceso para consultas sobre el personal académico por parte de diversas autoridades universitarias.

## INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

### Información académica

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 405 movimientos de ratificación para la actualización de 139 comisiones dictaminado-

ras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 18 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

### Difusión académica

En el 2019, destacan las siguientes actividades de difusión con el propósito de impulsar un mayor conocimiento y aprovechamiento de los programas institucionales de apoyo que administra la DGAPA:

- Tres talleres informativos en el marco de la Red de articulación DGAPA-entidades académicas, para la amplia promoción de los programas en interacción directa con el personal académico.
  - *Campus* Juriquilla, marzo
  - *Campus* Morelia, mayo
  - Facultad de Filosofía y Letras, julio
- Dos diplomados para funcionarios de bachillerato, febrero y noviembre.

Por otra parte, el 2019 registró la publicación de 41 inserciones en la *Gaceta UNAM* y 579 en el sitio *web* de la DGAPA, incluyendo convocatorias, reglas de operación, resultados, avisos, circulares, manuales, formatos, entre otros, y un cartel.

Adicionalmente, la DGAPA apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 295 inserciones en su portal, registrando así un total de 874 publicaciones digitales (<http://dgapa.unam.mx/index.php> y <http://dgapa.unam.mx/index.php/programas-destacados>).

